

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

223**SEVILLA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 328 de 2013, se ha acordado citar a don José Regojo Otero, don Alfonso Otero Luna, doña Ángela María Barreras Pérez, don Juan Zapata Barreras, don Alfonso Zapata Barreras, doña Míriam Zapata Barreras, doña Rocío Arenzana Seisdedos, doña Rocío Zapata Arenzana, doña Juan Zapata Arenzana, don José Antonio Zapata Arenzana, doña María del Mar Zapata Arenzana, doña Reyes Otero Zapata, doña Leticia Otero Zapata, doña María Asunción Otero Zapata, don Alfonso Otero Zapata, don José Alejandro Regojo Zapata, don Hugo Juan Regojo Zapata, don Daniel Regojo Zapata, don Santiago Regojo Zapata, doña Antonia María Regojo Zapata y doña Rita María Regojo Zapata, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 5 de marzo de 2015, a las nueve y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida Buhaira, número 26, edificio "Noga", debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don José Regojo Otero, doña Rocío Zapata Arenzana, don Hugo Juan Rego Zapata, don Daniel Regojo Zapata, don Santiago Regojo Zapata, doña Antonia María Regojo Zapata y doña Rita María Regojo Zapata, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 29 de enero de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.882/15)

